

MEDITACIÓN 193.

Que Dios, por su Providencia, es quien ha establecido las escuelas cristianas.

PUNTO I.

Conocer la verdad: Dios es bueno

Es **Dios tan bueno** que, una vez creados por Él los hombres, *desea que todos lleguen al conocimiento de la verdad. Esa verdad es Dios mismo* y cuanto Él ha tenido a bien revelarnos, ya por Jesucristo, ya por los santos Apóstoles, ya por su Iglesia.

La Luz

De ello quiere Dios que se instruya a todos los hombres, **para que sus mentas sean iluminadas** con las luces de la fe.

Oír

Y como nadie puede ser adoctrinado en los misterios de nuestra santa religión si no ha tenido la suerte de **oírlos** exponer,

La Predicación de la palabra de Dios para creer

y esta ventura solo se consigue *por la predicación de la palabra divina* - pues, pregunta el Apóstol: *¿Como creerán los hombres en aquel de quien no han oído hablar*

Oír

y cómo **oirán** de él, si no hay personas que se lo anuncien?

La Luz

Luego, Dios que difunde *la fragancia de su doctrina en todo el mundo* por el ministerio de los hombres, y que ordenó: *Brille la luz del seno de las tinieblas; es el que, por Sí, ha iluminado los corazones* de quienes Él eligió para anunciar su palabra a los niños, con el fin de que puedan ilustrarlos descubriéndoles la gloria de Dios.

Conocer la verdad

Ya, pues, que, en su misericordia, os ha encomendado Dios tal ministerio, no adulteréis su palabra; antes bien, granjeaos en su acatamiento la gloria de descubrir la verdad a los que tenéis cargo de instruir; y poned en ello toda diligencia al dirigirles vuestras enseñanzas, considerándoos en ese particular como *ministros de Dios y los dispensadores de sus misterios*.

PUNTO II.

Los deberes de los padres y madres.

Entre los deberes que a los padres y madres incumben, es uno de los más graves el de educar cristianamente a los hijos y enseñarles la religión.

Lo que hacen los padres.

Pero la mayor parte de ellos no la conocen debidamente y, algunos, andan preocupados con sus negocios temporales y el cuidado de la familia; mientras otros viven en solicitud constante por ganar el indispensable sustento para sí y para sus hijos; de modo que no pueden dedicarse a instruirlos en lo concerniente a sus obligaciones de cristianos.

El don de Dios.

Es, por tanto, conforme a la providencia de Dios, y a su desvelo en el cuidado de los hombres, colocar en lugar de padres y madres a personas debidamente ilustradas y celosas, que pongan en transmitir a los niños el conocimiento de Dios y de sus misterios toda la diligencia y toda la aplicación posibles, "según la gracia de Jesucristo que Dios les otorga, para asentar, cual peritos arquitectos, las bases" de la religión y de la piedad cristiana en el corazón de los niños; muchos de los cuales, de otro modo, quedarán a ese respecto desamparados.

Lo que deben hacer los maestros.

Vosotros, pues, elegidos por Dios para tal ministerio, ejercitad, según la gracia que recibisteis, el don de instruir, enseñando, y de exhortar, impeliendo a los confiados a vuestra custodia, y guiándolos con diligencia y vigilancia.

Los deberes de los padres y madres.

De ese modo cumpliréis con ellos el principal de los deberes que tienen los padres y madres con sus hijos.

PUNTO III.

Un designo de salvación.

No sólo quiere Dios que todos los hombres lleguen al conocimiento de la verdad; quiere también que todos se salven. Mas no puede quererlo verdaderamente, si no les da medios para conseguirlo y, por tanto, si no proporciona maestros que contribuyan a la realización de tal propósito respecto a los niños.

El campo de Dios.

Ése es, dice san pablo, "el campo que Dios cultiva y el edificio que Él construye, y sois vosotros los elegidos por Él para ayudarle en su tarea", anunciando a los pequeñuelos el Evangelio de su Hijo y las verdades en él contenidas.

Anunciar al Evangelio.

Una Palabra de Reconciliación.

Por lo cual honraréis vuestro ministerio procurando salvar a algunos de ellos; y, pues, Dios, según expresión del mismo Apóstol, *os ha constituido ministros suyos para reconciliarlos con Él*, y *os ha confiado a este fin la palabra de la reconciliación* para con ellos;

Verdades.

exhortadlos *como si Dios los exhortara por medio de vosotros* ya que os ha destinado para anunciar a esas jóvenes plantas las verdades del Evangelio, y procurarles medios de salvación proporcionados a su capacidad.

Enseñádselos la cruz de Jesucristo,

Enseñádselos, no con elocuencia de palabras, para que la cruz de Jesucristo, que es la fuente de nuestra santificación, no se desvirtúe, ni quede cuanto les digáis sin producir fruto alguno en su mente y corazón;

El campo de Dios.

pues, como tales niños son ingenuos y, en su mayoría, están faltos de educación, necesitan que quienes los ayudan a salvarse lo hagan de modo tan llano, que todas las palabras que les digan resulten claras y de fácil inteligencia.

Un designo de salvación.

Sed fieles, por tanto, a este procedimiento para poder contribuir, en la proporción en que Dios os lo pida, a la salvación de aquellos que os tiene Él encomendados.

MEDITACIÓN 194.

Sobre los medios que han de utilizar los encargados de instruir a los niños, para procurarles la santificación.

PUNTO I.

Los padres.

Considerad que es achaque corriente entre los artesanos y los pobres, dejar a sus hijos vivir a su antojo, como vagabundos que van de acá para allá, hasta que logran colocarlos en alguna profesión; sin cuidarse en modo alguno de enviarlos a la escuela, o por no consentirles su pobreza pagar a los maestros, o porque, viéndose en la precisión de procurarse empleo fuera de casa, se hallan como forzados a dejarlos desatendidos.

Los niños fuera de la escuela.

Las consecuencias que de ello se siguen son, con todo, desastrosas; pues, acostumbrados esos pobres niños a llevar durante varios años vida de holganza, con mucha dificultad se acostumbran luego a trabajar. Además, como se juntan con malas compañías, aprenden a cometer muchas faltas, de las que más tarde les resulta muy difícil corregirse, a causa de los viciosos y persistentes hábitos contraídos durante tan largo tiempo.

El don de Dios.

Dios se ha dignado poner remedio a tan grave mal estableciendo las Escuelas Cristianas, donde se enseña gratuitamente, sólo por la gloria de Dios,

Los niños en la escuela.

y donde, recogidos durante todo el día, aprenden los niños a leer, escribir y la religión. Además, permaneciendo ocupados siempre en ellas, se hallarán en condiciones de dedicarse al trabajo cuando sus padres lo decidan.

Los maestros.

Dad gracias a Dios, que tiene la bondad de servirse de vosotros para procurar a los niños tan grandes provechos; sed fieles y exactos en desempeñar vuestro cometido sin percibir remuneración alguna, para que podáis decir con San Pablo: *Lo que motiva mi consuelo, es anunciar gratuitamente el Evangelio, sin que nada cueste a los que me escuchan.*

PUNTO II.

El espíritu del cristianismo.

No basta que los niños permanezcan la mayor parte del día en la escuela recogidos y ocupados; es necesario, además, que quienes recibieron misión de instruirlos, pongan particularmente su empeño en educarlos según el espíritu del cristianismo,

Sabiduría y pecado.

que les dé *la sabiduría de Dios, la cual ninguno de los príncipes de este mundo llegó a conocer*, y que está en abierta oposición con el espíritu y la sabiduría del mundo, hacia la cual debe inspirárseles grande horror, porque sirve para encubrir el pecado. Nunca se hará lo bastante para ponerlos a salvo de tan grave mal, único que puede hacerlos desagradables a Dios.

Vigilancia y pecado.

Sean, por consiguiente, vuestro primer cuidado y el primer fruto de vuestra diligencia en el empleo, velar de continuo sobre ellos para impedirles realizar acción alguna que sea, no ya sólo mala, pero ni siquiera indecorosa en mínimo grado; de modo que se abstengan de cuanto presente la menor apariencia de culpa.

Piedad y pecado.

Es también de mucha importancia que vuestra vigilancia sobre ellos contribuya a hacerlos recatados y modestos en la iglesia, y durante las oraciones que se rezan en la escuela; pues *la piedad es útil para todo*, y ayuda extraordinariamente a evitar el pecado y a practicar otras acciones virtuosas por el cúmulo de gracias que atrae sobre quienes la poseen.

Práctica del espíritu del cristianismo.

Obráis así con los discípulos? Abrazad esos procedimientos en adelante, si no habéis sido debidamente fieles a ellos en lo pasado.

PUNTO III.

Los niños practican el espíritu del cristianismo.

Para mover a los niños que educáis a adquirir el espíritu del cristianismo, debéis enseñarles las verdades prácticas de la fe de Jesucristo, y las máximas del santo Evangelio, con tanta diligencia por lo menos como las verdades de mera especulación.

Saber.

Es cierto que, entre éstas, hay algunas cuyo conocimiento resulta absolutamente necesario para salvarse.

Practicar el bien.

Mas, de qué serviría conocerlas, sin preocuparse del bien que es obligatorio practicar, puesto que dice Santiago: *La fe sin obras está muerta*; y, según añade san Pablo, *aunque yo conociera todos los misterios, y tuviera toda la ciencia y toda la fe, de modo que transportara los montes de un lugar a otro; si no tengo caridad, esto es, la gracia santificante, nada soy?*

Práctica del Evangelio.

Por consiguiente, consideráis como principal cometido vuestro instruir a los discípulos sobre las máximas del santo Evangelio y los ejercicios de las virtudes cristianas?

Practicar el bien.

Nada tomáis tan a pechos como procurar que se aficionen a ellas? Consideráis el bien que intentáis hacerles como el fundamento de todo lo bueno que practicarán en el resto de su vida.

Vivir.

Los hábitos virtuosos que se cultivan en la juventud echan hondas raíces en los corazones de quienes fueron educados en ellos, porque hallan menos obstáculos en la naturaleza corrompida.

El maestro practica el espíritu del cristianismo.

Si queréis que resulten provechosas las lecciones que dais a los que instruíis para atraerlos a la práctica del bien, es necesario que empecéis por practicarlas vosotros, y que viváis inflamados por el celo; de ese modo, podrán ellos tener parte en las gracias que en vosotros abundan para obrar el bien y el celo atraerá sobre vuestras personas el espíritu de Dios, del que podréis animarlos a ellos.

MEDITACIÓN 195.

Que quienes instruyen a la juventud son cooperadores de Jesucristo en la salvación de las almas.

PUNTO I.

Unión con Jesucristo en su muerte.

Aun cuando Jesucristo haya muerto por todos los hombres, no por eso el fruto de su muerte es eficaz en todos, porque no todos tienen interés en aplicárselo.

La salvación: la unión con Jesucristo.

Para que lo sea, requiérese por nuestra parte la correspondencia de la voluntad. Porque, si bien la muerte de Jesucristo fue más que bastante para borrar los pecados de todos los hombres y satisfacer por ellos plenamente, pues *Dios nos ha reconciliado consigo por Jesucristo*; con todo, las gracias que Él nos mereció son eficaces en orden a la salvación, únicamente en la medida en que nuestro albedrío se decide a corresponder a ellas. A nosotros incumbe, pues, acabar y consumir la obra de nuestra redención.

La Palabra de Dios: el sentido de la unión con Jesucristo.

Por eso dice muy bien san Pablo hablando de sí: *Suplo lo que falta a la pasión de Jesucristo*. Faltó algo por ventura, en ella? Nada ciertamente, por parte de Jesucristo; mas, por parte del santo Apóstol, como de todos los demás hombres, lo que faltaba era la aceptación de su voluntad, la unión de sus padecimientos personales a los de Jesucristo, en cuanto miembro suyo que padece en Él y por Él.

La salvación: la unión con Jesucristo.

Como habéis contraído la obligación de ayudar a que se salven vuestros discípulos, debéis apremiarlos a que unan todas sus acciones a las de Jesucristo nuestro Señor; a fin de que puedan ser gratas a Dios y trocarse para ellos en medios de salvación eterna, merced a su santificación por los méritos y la unción de Jesucristo.

Unión con Jesucristo en su muerte.

Así habéis de enseñarles a sacar provecho de la muerte de Jesucristo nuestro Señor, para que el fruto y los méritos de ésta sean eficaces en ellos.

PUNTO II.

Para transmitir a Jesucristo: el Espíritu Santo.

En el empleo que ejercéis, sois los embajadores y ministros de Jesucristo; por consiguiente, tenéis que desempeñarlo como representantes suyos.

Jesús: Verdad y Luz.

Jesucristo mismo es quien desea que los discípulos os miren como le mirarían a Él; y que reciban vuestras instrucciones como si Él en persona se las diera, persuadidos de que la verdad de Jesucristo habla por vuestra boca,

En el Nombre y mediante la virtud de Jesucristo.

que sólo en su nombre los enseñáis, que es Él quien os da autoridad sobre ellos, y que ellos mismos son "la carta por ÉL dictada, que escribís vosotros todos los días en sus corazones, no con tinta, sino con el espíritu de Dios que vive" y obra en vosotros y por vosotros, mediante la virtud de Jesucristo. Ésta os hace triunfar de todos los obstáculos que se oponen a la salvación de esos niños,

Jesús: Verdad y Luz.

pues en la persona de Jesucristo instruis vosotros, a fin de ayudarlos a evitar cuanto pudiera desagradarle.

Para transmitir a Jesucristo: el Espíritu Santo.

Para cumplir ese deber con tanta perfección y exactitud como exige Dios de vosotros, entregaos a menudo al Espíritu de Jesucristo, a fin de no obrar sino por Él al ejercerlo, renunciando en absoluto a vuestro espíritu propio; de manera que, difundiéndose el Espíritu Santo sobre los discípulos, puedan éstos poseer en sí plenamente el espíritu del cristianismo.

PUNTO III.

Para estar unidos con Jesucristo: el Espíritu Santo.

Todos vuestros afanes en bien de los niños que están confiados resultarían estériles, si Jesucristo no les comunicara por Sí la virtud, la fuerza y la eficacia que requieren para ser de provecho: *Como el sarmiento no puede dar fruto por sí*, dice el Señor, *si no permanece unido a la cepa; tampoco vosotros podéis producirlo si no permanecéis en Mí.*

Actualización de la Palabra de Dios.

En esto será glorificado mi Padre, en que deis mucho fruto y seáis discípulos míos. Lo que Jesucristo dice a sus santos Apóstoles, a vosotros os lo dice también, para significaros

Para dar fruto: unión con Jesucristo.

que todo el fruto que podéis producir mediante el empleo, en quienes os están confiados, sólo será verdadero y eficaz en la proporción en que Jesucristo lo bendiga y vosotros moréis en Él: ni más ni menos que tampoco el sarmiento puede dar fruto, sino en cuanto está unido a la cepa y saca de ella su savia y vigor; y eso es lo que origina también toda la bondad del fruto.

Actualización de la Palabra de Dios.

Con su comparación de la vid, quiere Jesucristo daros a entender que, cuanto más Él vivifique lo que hagáis en provecho de los discípulos, y cuanto en mayor medida saque de Él su virtud; tanto mayor será el fruto que producirá en ellos.

Para estar unidos con Jesucristo: el Espíritu Santo.

Por eso debéis pedirle instantemente que todas las instrucciones que les dirijáis vayan animadas por su Espíritu, y de Él reciban toda su eficacia; de modo que, así como *es Él quien ilumina a todo hombre que viene a este mundo*; sea Él también quien esclarezca el espíritu de vuestros discípulos y los determine a amar y poner en práctica cuanto les enseñéis.

MEDITACIÓN 196.

Cómo hacerse verdaderos cooperadores de Jesucristo en la salvación de los niños.

PUNTO I.

Fe y Humildad.

Convenços bien de aquello que dice san Pablo: "Vosotros plantáis y regáis; *pero es Dios* por Jesucristo *quien da el crecimiento* y la perfección a vuestro quehacer".

La oración apostólica.

Así, cuando tropecéis con dificultades en el gobierno de los discípulos: que no todos aprovechen vuestras enseñanzas, o que observéis en algunos cierta propensión al mal; acudid a Dios sin vacilaciones,

Pedir.

y pedid con mucha insistencia a Jesucristo que os anime de su Espíritu, pues os ha escogido para realizar su obra.

La Palabra iluminadora.

Volved los ojos a Jesucristo como el buen Pastor del Evangelio, que *busca la oveja perdida, la pone sobre sus hombros y vuelve con ella* para incorporarla de nuevo al *redil*. Y, puesto que hacéis sus veces, teneos por obligados a proceder de modo análogo,

Pedir.

e impetrad de Él las gracias requeridas para conseguir la conversión de sus corazones.

La oración apostólica.

Si queréis salir airosos en vuestro ministerio debéis, pues, aplicaros mucho a la oración, presentando de continuo en ella a Jesucristo las necesidades de los discípulos; y exponiéndole las dificultades que os salgan al paso en su educación.

Fe y Humildad.

Al ver Jesucristo que le miráis a Él, en vuestro empleo, como a quien todo lo puede, y a vosotros, como instrumentos que han de moverse sólo por Él, no dejará de concederos cuando le pidáis.

PUNTO II.

La práctica de Jesucristo.

Decía Jesucristo hablando a sus Apóstoles: *Ejemplo os que dado para que hagáis vosotros lo que yo he hecho.* Y fue voluntad suya que sus discípulos le acompañaran en todas las conversiones que obró, para que, observando su modo de proceder, pudieran amoldarse a él, y acomodar su conducta en todo a la de Jesucristo, cuando intentaran ganar las almas para Dios.

El Evangelio como Guía de las Escuelas.

Eso mismo habéis de hacer vosotros, a quienes Él eligió entre tantos *para ser sus co-operadores* en la salvación de las almas. Al leer su Evangelio, reparad en el modo y en los medios de que Él se sirvió para mover a sus discípulos a practicar las verdades evangélicas.

Unas veces, proponiéndoles como bienaventuranza lo que al mundo más horroriza, por ejemplo, la pobreza, las injurias, las afrentas, las calumnias y toda clase de persecuciones por la justicia; hasta llegar a decirles que "debían salir de sí por el gozo cuando tales cosas les acontecieran".

Otra veces, inspirándoles aversión a los pecados en que más suelen incurrir los hombres, o proponiéndoles ciertas virtudes que practicar, como la mansedumbre, la humildad, etc.

Otras, haciéndoles ver que *si su justicia no era superior a las de los escribas y fariseos* - quienes sólo se preocupaban de lo externo - *no entrarían en el reino de los cielos.*

Por fin, quería que considerasen en su interior como desventurados a los ricos y a cuantos hallan en este mundo sus delicias.

La práctica de Jesucristo.

Imitando éstos y todos los demás procedimientos de Jesucristo es como debéis vosotros adoctrinar a la juventud cristiana que tenéis a vuestro cargo.

PUNTO III.

Las intenciones de Jesucristo.

Para desempeñar debidamente el ministerio, no os bastaría ejercer con los niños vuestras funciones conformándoos únicamente al proceder externo de Jesucristo en la conversión de las almas; si, de igual modo, no hicierais vuestros sus designios e intenciones.

La vida viene de Dios

Él mismo dice que *no vino a la tierra sino para que los hombres tuviesen vida y la tuvieran en abundancia*. Por eso añade en otro lugar que *sus palabras son espíritu y vida*; a saber, procuran la vida verdadera, que es la del alma, a quienes las escuchan y, luego de haberlas escuchado con gusto, las practican con amor.

El Espíritu da la vida.

Tal ha de ser también el intento que os propongáis al instruir a los discípulos: conseguir que lleven vida cristiana, y que vuestras palabras sean espíritu y vida para ellos:

- primeramente, porque las producirá el *Espíritu de Dios que habita en vosotros*;
- en segundo lugar, porque procurarán a los niños el espíritu cristiano. Y, poseyendo ese espíritu, que es el espíritu mismo de Jesucristo, vivarán la vida verdadera; tan provechosa para el hombre, que ha de conducirle con seguridad a la vida eterna.

La vida viene de Dios

Poneos en guardia contra toda mira humana en vuestro trato con los niños, y nunca os gloriéis de cuanto hagáis; pues ambas cosas son capaces de corromper todo lo bueno que hubiere en el ejercicio de vuestras funciones. *Qué tenéis*, efectivamente, a ese respecto, *que no hayáis recibido? Y, si lo habéis recibido, por qué gloriaros como si no lo hubierais recibido?*

Las intenciones de Jesucristo.

Tened, por tanto, intenciones purísimas en vuestro empleo, semejante a las de Jesucristo; y así, atraeréis sobre vosotros y sobre vuestros trabajos sus bendiciones y gracias.

MEDITACIÓN 197.

Que los llamados por la Providencia a educar a los niños, deben ejercer con éstos las funciones de Angeles Custodios.

PUNTO I.

Los niños.

Puede decirse que, al nacer, son los niños a modo de una masa de carne; y que el espíritu se va despegando en ellos de la materia sólo a fuerza de tiempo, y afinándose sólo poquito a poco; síguese como consecuencia necesaria que quienes de ordinario se educan en las escuelas, no están aún en condiciones de concebir fácilmente por sí mismos las verdades y máximas cristianas;

Ángeles visibles para los niños.

de suerte que han menester guías expertos y Ángeles visibles para descubrírse las.

Los ángeles.

Los Ángeles aventajan a los hombres en que, por hallarse desprovistos de cuerpo y de todas las funciones de los sentidos, sin las cuales de ordinario el entendimiento, se actúa rara vez; tienen luces muy superiores a las del hombre y pueden, por tanto, contribuir en gran manera a que las ideas sean en éste mucho más nítidas de cuanto pudieran serlo por la sola capacidad de la mente humana; debido a que los Ángeles les hacen partícipes de sus luces y del conocimiento que poseen del verdadero bien.

La misión de los ángeles para los hombres.

Merced a esas luces comunicadas por los Ángeles custodios a los hombres, pueden éstos adquirir conocimiento más vívido de Dios y sus perfecciones, de todo cuanto a Dios se refiere y de los medios para llegarse a Él.

Los niños.

Si es verdadero cuanto precede hablando de los hombres en general, lo es incomparablemente con mayor razón tratándose de los niños; quienes, por tener el entendimiento más torpe, como menos desligado de los sentidos y la materia, necesitan que se les expliquen las verdades cristianas - ocultas de por sí al espíritu humano - de modo más sensible, y proporcionado a la cortedad de su mente. Y, a falta de ello, permanecen en muchos casos durante toda su vida, rudos e insensibles a las cosas de Dios, e incapaces de percibir las y gustarlas.

Los maestros: ángeles visibles.

La bondad divina se ha dignado suplir ese inconveniente dando a los niños maestros que los instruyan en todos esos puntos.

Un don de Dios : la misión de los maestros para esos niños.

Admirad cómo la misericordia de Dios pone remedio a todas las necesidades de sus criaturas, y da modo a los hombres de llegar al conocimiento del verdadero bien, que es el ordenado a la salvación de sus almas; y ofreceos a Él para ayudar en esto a los niños que tenéis a vuestro cargo, según lo exija Dios de vosotros.

PUNTO II.

El proyecto de las Escuelas cristianas.

No basta, para ser salvo, conocer las verdades cristianas puramente especulativas; pues como ya hemos dicho, *la fe sin obras está muerta*, esto es, se asemeja a un cuerpo sin alma y, por tanto, no es suficiente por sí sola para ayudarnos a conseguir la salvación.

El trabajo de los Maestros.

No basta, pues, procurar a los niños el espíritu del cristianismo y enseñarles los misterios y las verdades especulativas de nuestra religión. Se requiere, además, que les deis a conocer las máximas de vida práctica contenidas en el santo Evangelio. Mas, como su inteligencia no tiene aún de por sí vigor suficiente para poder comprenderlas y llevarlas a la práctica; debéis servirles vosotros de ángeles visibles en ambas cosas:

Un proyecto evangélico.

- 1 . Dándoles a conocer dichas máximas, como se contienen en el santo Evangelio.
- 2 . Dirigiendo sus pasos por la senda que los conduzca a ponerlas en práctica.

El trabajo de los Maestros.

Ésa es la razón de que requieran los niños ángeles visibles, los cuales, tanto con sus instrucciones como con sus buenos ejemplos, los animen a gustarlas y ponerlas por obra, a fin de que, utilizando esos dos medios, tan santas máximas les produzcan impresión profunda, que las grave e sus mentes y corazones.

El proyecto de las Escuelas cristianas.

Tal es la función que habéis de cumplir con los discípulos. Es obligación vuestra proceder de tal modo con ellos que, a semejanza de lo realizado con vosotros por los Ángeles custodios, los determinéis a conformar su vida con las normas del santo Evangelio, y les propongáis, para conseguirlo, medios fáciles y convenientes a sus años; de modo que, acostumbrados insensiblemente a ello en la infancia, puedan en edad más avanzada seguir practicándolas sin excesivo esfuerzo y como en virtud de cierto hábito.

PUNTO III.

La Palabra de Dios para describir el Ministerio.

Se tropieza en esta vida con tantos estorbos a la salvación, que es imposible evitarlos, fiando únicamente en las propias fuerzas y guiándose cada uno a sí mismo. De ahí que os haya dado Dios Ángeles custodios los cuales, por una parte, cuiden de vosotros e impidan, como dice el Profeta, que "caigáis por haber dado contra alguna piedra"; es a saber, contra los obstáculos que se oponen a vuestra salvación; y, por otra, que os lo inspiren primero, y os ayuden después, a alejaros del camino donde pudierais hallar tales tropiezos.

Las necesidades de los niños.

Como es mucho más fácil que caigan los niños en algún precipicio, por ser tan débiles de espíritu como de cuerpo, y por contar con tan escasas luces para obrar el bien; necesitan para recorrer seguros la senda de su salvación, las luces de guías expertos, dotados de inteligencia suficiente en todo lo relacionado con la piedad, y conocedores de las faltas más ordinarias en los muchachos; de modo que puedan dárselas a conocer y preservarlos de ellas.

El don que Dios ha hecho a los niños.

Dios ha provisto a esa necesidad dando a los niños maestros, a quienes confía ese cometido y a quienes ha dotado de la suficiente diligencia y solicitud, no sólo para no tolerar que se adueñe del corazón de sus educandos cosa alguna que pueda ser nociva a su salvación, sino también para conducirlos con seguridad por entre todos los peligros que presenta el mundo; de suerte que, dirigidos por guías tan expertos, y amparados por Dios, tema el demonio acercarse a ellos.

La respuesta de los maestros a esas necesidades.

Pedid hoy a Dios la gracia de velar en tal forma por los niños que os están confiados, que toméis todas las precauciones posibles para preservarlos de caídas importantes, y seáis tan excelentes conductores suyos que, merced a las luces obtenidas de Dios, y a la fidelidad en cumplir esmeradamente el empleo; descubráis con tanta claridad cuanto pudiera ser impedimento al bien de sus almas que apartéis del camino de su salvación todo lo que fuere capaz de dañarlos.

La Palabra de Dios para describir el Ministerio.

Eso es lo que principalmente os debe preocupar respecto de ellos; ésa la razón primordial de que os encomiende Dios tan santo ministerio, y aquello de que en el día del juicio habréis de darle exactísima cuenta.

MEDITACIÓN 198.

Cómo ejercer la función de ángel custodio al educar la juventud.

PUNTO I.

Los ángeles tienen luces.

Por ser los Ángeles custodios inteligencias clarísimas y conocer el bien como es en sí; se sirve Dios de ellos para manifestarlo - junto con los secretos de su santa voluntad - *a quienes predestinó para ser hijos suyos adoptivos en Jesucristo, y que, por Él, llamó a ser sus herederos*: los Ángeles les enseñan cuanto deben para conseguirlo, merced a las luces que les comunican, relacionadas con el bien que deben practicar.

Tienen luces sobre las necesidades de los hombres y los medios para responder.

Así estaba figurado en la escalera que vio Jacob en sueños cuando iba a Mesopotamia, *por la que los Ángeles subían y bajaban*. Subían los Ángeles a Dios para darle a conocer las necesidades de los que Él había puesto a su cuidado, y recibir las órdenes divinas tocante a ellos. Luego, volvían a bajar para descubrir a sus protegidos cuál era la voluntad de Dios, en lo conducente a su salvación.

De igual modo habéis de proceder vosotros con los niños que os están confiados.

Tienen luces sobre las necesidades de los hombres y los medios para responder.

Es obligación vuestra elevaros todos los días hasta Dios por la oración, para aprender de Él cuanto debéis enseñar a los discípulos; y descender, luego, a ellos, acomodándoos a su capacidad, para hacerlos partícipes de lo que os haya Dios comunicado respecto a ellos, tanto en la oración como en los libros santos, donde se contienen las verdades de la religión y las máximas evangélicas.

No os es lícito, por tanto, ignorar cosa alguna de cuanto se refiere a esas verdades y máximas; antes resulta de mucha importancia para vosotros saberlas todas, no sólo en general, sino con la suficiente extensión para poder exponerlas con claridad y por menudo a los discípulos.

Los maestros deben trabajar a ilustrarse

Habéis estudiado debidamente hasta ahora todas esas verdades, y os habéis esmerado en grabarlas profundamente en el alma de los niños? Habéis considerado esa solicitud como la más apremiante de vuestro empleo?

Tomad desde ahora las providencias necesarias para considerar como vuestra preocupación más imperiosa la de instruir perfectamente en las verdades de la fe y en las máximas del santo Evangelio a los que tenéis a vuestro cargo.

PUNTO II.

Ilustrar para hacer el bien.

No se limitan los santos Ángeles de la guarda a ilustrar las mentes de los hombres confiados a su gobierno, con las luces que necesitan para conocer la voluntad de Dios sobre ellos y salvarse. Además, les inspiran y suministran medios adecuados para obrar el bien que les corresponde practicar.

Vivir de manera digna de Dios.

Ni sólo se sirve Dios de ellos para librar del poder de las tinieblas a quienes les confía, y ayudarlos a progresar en el divino conocimiento; sino también para facilitarles el que vivan de manera digna de Dios, de suerte que en todo le sean agradables y fructifiquen *por toda especie de obras buenas*. En virtud del encargo que han recibido de Dios, "padre de las luces y de toda buena dádiva", los Ángeles se muestran celosos en procurar el bien de los hombres, y contribuyen cuanto pueden a hacerlos dignos de participar en la suerte de los santos.

Trabajar con celo por el Reino.

En cuanto asociados al ministerio de los Ángeles custodios, y como escogidos por Dios para anunciárselas, dais vosotros a conocer a los niños las verdades del Evangelio. Por consiguiente, debéis enseñarles a ponerlas por obra, y procurar con ardentísimo celo ofrecerles oportunidad para que se ejerciten en ellas. A imitación del Apóstol por excelencia, tenéis que *conjurarlos a vivir de manera digna de Dios, puesto que los llamó a su reino y gloria*.

Y tanto habéis de extremar el celo en este particular que, para contribuir a conseguirlo, estéis dispuestos a dar la propia vida. Hasta tal punto os han de llegar al alma los niños puestos a vuestro cuidado!

Vivir de manera digna de Dios.

Es deber vuestro, por tanto, reprender a los que llevan vida menos arreglada, y procurar que renuncien a ella; animar a los que desfallecen; *soportar a los débiles, y ser sufridos con todos*; de manera que podáis contener y moderar hasta tal punto sus inclinaciones perversas, y afianzarlos de tal modo en el bien, *que no den entrada al diablo en sus corazones*.

Ilustrar para hacer el bien.

Ha sido ése el proceder que habéis observado hasta ahora con los discípulos? Los habéis determinado a practicar el bien de manera proporcionada a sus años? Habéis hecho hincapié en inspirarles la piedad, sobre todo durante las oraciones y en la iglesia, y en que frecuenten los sacramentos? Debéis velar mucho sobre ellos para inspirarles la práctica del bien y el horror al pecado, medios ambos utilísimos para ayudarlos a salvarse.

PUNTO III.

Inspirar y adoptar.

Si queréis cumplir vuestro ministerio en cuanto ángeles custodios de los niños que instruíis, *para edificar* por ellos *el cuerpo de Jesucristo*, y hacerlos santos y perfectos; debéis proceder en tal forma que, por un lado, les inspiréis los mismos sentimientos y, por otro, los pongáis en idénticas disposiciones a las que san Pablo intentaba suscitar en los efesios por la epístola que les dirigió, donde les ruega:

La Palabra de Dios ilumina el comportamiento.

1 , que *no contristen al Espíritu Santo de Dios, por el cual fueron sellados* - como con un sello en el Bautismo y la Confirmación - *para el día de la Redención;*

2 , que renuncien a su vida pasada: seríais dignos de reprensión si no los apremiaseis con el mismo celo del Apóstol, a que *se abstengan de la mentira y traten siempre verdad al hablar con su prójimo;*

3 , que *sean mansos y bondadosos los unos con los otros; que se perdonen mutuamente, como Dios los ha perdonado por Jesucristo, y se amen entre sí, a ejemplo del amor con que Jesucristo los amó.*

Inspirar y Practicar.

Habéis instruido así hasta el presente a vuestros discípulos? Son ésas las máximas que les habéis inculcado? Y habéis ejercido sobre ellos la debida vigilancia, y manifestado celo suficientemente ardoroso para hacérselas practicar?

Realizad todos los esfuerzos que se requieran para ser fieles a ello en lo sucesivo.

MEDITACIÓN 199.

Que el cuidado de instruir a la juventud constituye uno de los empleos más necesarios en la Iglesia.

PUNTO I.

El ejemplo de san Pablo.

Dios, que escogió y destinó a san Pablo para predicar el Evangelio a las naciones - como él mismo lo dice - le otorgó, en consecuencia, tal conocimiento de los misterios de Jesucristo, que le puso en condiciones de *echar, cual perito arquitecto, los cimientos* del edificio de la fe y de la religión, levantado por Dios en las ciudades donde él iba anunciando el Evangelio; según la gracia que Dios le había concedido de predicarlo el primero en aquellos lugares. Por lo cual pudo decir con toda exactitud que los evangelizados por él eran obra suya, y *él los había engendrado en Jesucristo.*

Un empleo en la Iglesia.

Vosotros, sin pretender parangonaros con él, podéis decir - guardada la proporción existente entre vuestro empleo y el de este gran Santo - que hacéis lo mismo y ejercéis idéntico ministerio en vuestra profesión.

Por tanto, habéis de considerar vuestro empleo como una de las funciones más importantes y necesarias en la Iglesia, de la que estáis encargados por decisión de los pastores y de los padres y madres de vuestros discípulos.

El centro del ministerio del Hermano.

Se llama *echar los cimientos* del edificio de la Iglesia: enseñar a los niños el misterio de la Santísima Trinidad y los que Jesucristo obró durante su vida terrena; ya que, según san Pablo, *sin fe es imposible agradar a Dios* y, por consiguiente, salvarse y llegar a la patria del cielo, pues la fe es el fundamento de nuestra esperanza. De donde se sigue que, siendo necesario a todos el conocimiento de la fe; la tarea de comunicar cuanto a ella concierne quienes lo ignoran, es una de las cosas de mayor trascendencia en nuestra religión.

Un empleo en la Iglesia.

Eso supuesto, por cuan honrados de la Iglesia os debéis considerar, ya que os destina a empleo tan santo y excelente, y os elige para transmitir a los niños el conocimiento de nuestra religión y el espíritu del cristianismo!

El Maestro.

Pedid a Dios que os haga merecedores de ejercer tal ministerio de manera digna de Él.

PUNTO II.

Los santos han ejercido este ministerio.

Prueba de la importancia que tiene esta función, es que los santos obispos de la Iglesia primitiva la consideraban como su deber principal, y aun tuvieron a honra instruir a los catecúmenos y fieles recién bautizados y explicarles la doctrina.

San Cirilo, patriarca de Jerusalén, y san Agustín, han dejado por escrito los catecismos que enseñaban por sí y por los sacerdotes que los asistían en sus funciones pastorales. San Jerónimo cuya ciencia era tan profunda, manifiesta en su epístola a Leta, que consideraba mas honroso catequizar a un párvulo que ser preceptor de algún emperador ilustre. Gersón, gran canciller de la Universidad de París, estimó tanto este ministerio, que lo ejerció por sí mismo.

Catequista: el ministerio de los Apóstoles.

La razón de que procedieran así santos tan eminentes, es que no fue otra la primordial función encomendada por Jesucristo a sus Apóstoles, de quienes cuenta san Lucas que, inmediatamente después de elegidos, *los envió a predicar el reino de Dios*. Ésa es también la misión que les encarga, de modo muy explícito, al decirles inmediatamente antes de separarse de ellos: *Id, enseñad a todas las naciones, y bautizadlas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*.

Catequista: el ministerio de Pedro y de Pablo.

Después de la venida del divino Espíritu, eso es lo primero que hizo san Pedro en el Templo de Jerusalén, y lo que originó la conversión de tres mil personas, que decidieron abrazar en el acto la fe de Jesucristo. Ésa fue la peculiar función que se reservó san Pablo, como se desprende de sus discursos en el Areópago, y por los que dirigió a Félix y Festo, relatados en los Hechos de los Apóstoles. Atestigua, incluso, a los Corintios lo mucho que sentiría ir a ellos y no serles útil instruyéndolos y catequizándolos.

Catequista: el ministerio de Jesucristo.

Y Jesucristo no se limitó a encomendar a los Apóstoles el empleo de enseñar el catecismo; él mismo lo ejerció también, y enseñó las principales verdades de nuestra religión, como consta por muchos lugares de su Evangelio, donde dice a sus apóstoles: *Es preciso que Yo anuncie la Buena Nueva del reino de Dios, pues para ello fui enviado*.

Catequista: el ministerio del Hermano.

Decid asimismo vosotros que "para eso os ha enviado Jesucristo" y os emplea la Iglesia, de la que sois ministros. Por consiguiente, esmeraos con toda la aplicación necesaria en desempeñar esa función con tanto celo y fruto como la han ejercido los Santos.

PUNTO III.

Pablo, ministro del Nuevo Testamento.

No debe causar sorpresa que los primeros obispos de la Iglesia naciente, y los mismos santos Apóstoles estimaran tanto la función de adoctrinar a los catecúmenes y neófitos; ni que, en particular, san Pablo se gloríe de haber sido enviado *a predicar el Evangelio, no con palabras estudiadas, por miedo a que se desvirtúe la cruz de Jesucristo*: es que Dios *ha trocado la sabiduría del mundo en locura*; pues, como añade el Apóstol, *ya que el mundo, iluminado por la sabiduría y las luces divinas, no conoció a Dios por la ciencia; plugo a Dios salvar a los que recibieron la fe, por la locura de la predicación del Evangelio.*

Que lleguen a ser ciudadanos del Cielo.

La razón de ello, aducida por san Pablo, es que *le había sido revelado el misterio de Dios, y que se le había concedido la gracia de descubrir a las naciones las riquezas inescrutables de Jesucristo*; de modo que *quienes no tenían antes parte alguna con Jesucristo, y eran extranjeros por lo tocante a las alianzas de Dios y sin esperanza de sus promesas; por ser ahora de Jesucristo, ya no eran extranjeros ni huéspedes, sino conciudadanos de los santos, domésticos de Dios y edificio construido sobre el fundamento de los Apóstoles, y levantado por Jesucristo*; con lo que *han llegado a ser santuarios donde Dios habita por el Espíritu Santo.*

Un empleo para edificar la Iglesia.

Ése es el fruto que, a imitación de los Apóstoles, han producido por sus enseñanzas los ilustres obispos y pastores de la Iglesia que se aplicaron a instruir a cuantos deseaban abrazar el cristianismo; y ésa es la causa de que tuvieron dicho empleo en tanta estimación y se dedicaran a él con tal diligencia.

Que lleguen a ser ciudadanos del Cielo.

Eso ha de ser también lo que os determine a vosotros a profesar particularísima estima por la instrucción y educación cristiana de los niños: gracia a ella, llegarán éstos a ser hijos verdaderos de Dios y ciudadanos del cielo; ella es, propiamente, el fundamento y sostén de su piedad y de todos los otros bienes que se operan en la Iglesia.

El Maestro, ministro del Nuevo Testamento.

Sed agradecidos a Dios por la merced que os ha dispensado al asociaros, por vuestro empleo, al ministerio de los santos Apóstoles y de los principales obispos y pastores de la Iglesia. Y honrad el ministerio haciéndoos, como dice san Pablo, *ministros idóneos del Nuevo Testamento.*

MEDITACIÓN 200.

De que lo ha de hacerse para que vuestro ministerio sea útil a la Iglesia.

PUNTO I.

El catecismo: una experiencia que edifica la Iglesia.

Tened en cuenta que, pues debéis trabajar mediante el empleo en edificar la Iglesia *sobre los cimientos echados por los santos Apóstoles*, instruyendo a los niños que Dios ha encomendado a vuestros desvelos, los cuales forman parte de la estructura del edificio;

Los Apóstoles impartían todos los días el catecismo.

es necesario que los ejerzáis como desempeñaron los Apóstoles su ministerio. Ahora bien, de ellos se dice en los Hechos de los apóstoles que *no cesaban de enseñar todos los días, y de anunciar a Jesucristo en el Templo y en las casas*; de modo que *el Señor iba aumentando cada día el número de los fieles y la unión de los que habían de salvarse*. Mas el celo que apremiaba a los santos Apóstoles para que anunciaran la doctrina de Jesucristo fue causa de que, *aumentando el número de los discípulos, eligieran siete diáconos que distribuyesen a los fieles las limosnas y cuanto necesitaran*. Tanto temían los santos Apóstoles tropezar con obstáculos que pudiesen *distraerlos de predicar la divina palabra!*

Jesucristo impartía el catecismo y oraba todos los días.

Los santos Apóstoles procedían así porque con su ejemplo se lo había enseñado antes Jesucristo; de Él se dice, efectivamente, que *enseñaba cada día en el Templo*, donde todo el pueblo le escuchaba con atención; y que, *al llegar la noche, salía para ir a orar en el monte de los Olivos*.

A ejemplo de los Apóstoles y de Jesús, el Maestro imparte diario el catecismo.

Si vosotros, que habéis sucedido a los Apóstoles en empleo de catequizar e instruir a los pobres, pretendéis que vuestro ministerio sea de tanta utilidad a la Iglesia como realmente puede serlo; debéis explicarles todos los días el catecismo, enseñándoles los artículos fundamentales de nuestra fe; así seguiréis su ejemplo, que es el de Jesucristo, el cual se aplicaba todo los días a esa función.

A ejemplo de los Apóstoles y de Jesús, el Maestro dedica tiempo para orar.

Después, como también hacían ellos, debéis recogeros para entregaros a la lectura y a la oración; con el fin de instruiros a fondo en las verdades y santas máximas que queréis inculcar,

La oración apostólica: una experiencia que edifica la Iglesia.

y de atraer sobre vosotros por la plegaria las gracias de Dios, que os son indispensables para ejercer, según el espíritu y el propósito de la Iglesia, el empleo que ella os ha encomendado.

PUNTO II.

Llevar a poner en práctica.

De poco habría servido que los santos Apóstoles enseñaran a los primeros fieles las verdades esenciales de nuestra religión; si no les hubieran acostumbrado a llevar vida cristiana y conforme a la que habían seguido con Jesucristo. Por eso, no se contentaban con darles a conocer las verdades especulativas, sino que cuidaban con maravillosa diligencia de que las redujeran a la práctica.

Los Sacramentos.

Y bendecía de tal modo Dios sus desvelos que, de los primeros en abrazar la fe, se afirma: *Perseveraban en la doctrina de los Apóstoles, en la comunión de la fracción del Pan y en las oraciones; y que acudían diariamente al Templo en la unión del mismo espíritu.* es a saber, que después de bautizados, vivían en conformidad con la doctrina de los Apóstoles.

El mismo procedimiento siguió san Pablo luego de convertido; pues se dice de él que, después de haber adoctrinado durante tres meses al pueblo de Éfeso, en la sinagoga de los Judíos, *platicaba todos los días en la escuela de un tal Tirano, y que prolongó durante dos años este ejercicio;* de manera que los discípulos de aquella ciudad recibieron el bautismo en el nombre del Señor y, luego, el divino Espíritu, una vez que les fueron impuestas las manos.

Un ministerio a imitación de los Apóstoles.

La principal diligencia de los Apóstoles, tras de instruir a los primeros creyentes, era, pues, administrarles los sacramentos, reunirlos para la oración en común, y ayudarlos a vivir según el espíritu del cristianismo. A eso os obligáis vosotros sobre cualquiera otro cuidado en el empleo.

Los Sacramentos.

Es menester que, a imitación de los Apóstoles, pongáis atención especialísima en que los discípulos se acerquen a los sacramentos, y que los preparéis a recibir con las debidas disposiciones el de la Confirmación, de modo que sean llenos del divino Espíritu y de las gracias propias de este sacramento. Debéis velar por que se confiesen a menudo, después de haberles enseñado la manera de hacerlo bien y, en fin, disponerlos a recibir santamente la primera comunión y a comulgar luego con frecuencia, a fin de que puedan conservar las gracias con que fueron favorecidos la primera vez que realizaron obra tanta santa.

La práctica de los Sacramentos.

Oh!, si comprendierais los inestimables bienes que les procuráis facilitándoles, por la frecuencia de los sacramentos, la conservación y el aumento de la gracia; nunca os cansaríais de adoctrinarlos sobre esta materia.

PUNTO III.

La fe y las Sacras obras.

*Si alguno dijere que tiene fe, pero que no tiene obras, de qué le serviría la fe?; podrá salvarle?: dice Santiago. De qué os serviría, pues, a vosotros, enseñar a los discípulos las verdades de la fe, si no les ejercitaseis en la práctica de las buenas obras, puesto que *la fe sin las obras está muerta?**

Nos os bastaría, por tanto, instruirlos sobre los misterios y verdades de nuestra santa religión, si no les dierais a conocer, al mismo tiempo, cuáles son las principales virtudes cristianas, o si no pusierais particular empeño en hacérselas practicar; y de igual modo todas las obras buenas de que son capaces a sus años. Pues, por mucha fe que tengan, y por viva que sea; si no abrazan la práctica de las buenas obras, de nada les servirá la fe.

La Palabra que ilumina.

En esa máxima debéis insistir particularmente, si queréis poner a aquellos que educáis en camino de salvación, y con el fin de poderles decir más tarde:
Habéis procedido de manera irreprochable, y con ello nos hemos consolado.

Las buenas obras que manifiestan la fe.

Inspiradles también la piedad y la modestia en el templo, y durante los ejercicios devotos que se practican en la escuela. Insinuadles, además, la sencillez y la humildad tan recomendadas por el Señor en su Evangelio. No os olvidéis de acostumbrarlos a practicar la mansedumbre y la paciencia, el amor y respeto a sus padres, y todo aquello, en fin, que sea conveniente a niños cristianos, y cuanto exige de ellos nuestra religión.

MEDITACIÓN 201.

De la obligación que tienen los que instruyen a la juventud de vivir animados de celo ardiente, para el desempeño fiel de tan santo empleo.

PUNTO I.

Es Dios que actúa...

Ponderad aquello que dice san Pablo: *Es Dios quien ha establecido en la Iglesia apóstoles, profetas, doctores*; y os convenceréis de que es Dios también el que os ha constituido a vosotros en vuestro empleo.

Una de las señales que de ello os da el mismo Santo es que *hay diversidad de ministerios y diversidad de operaciones*; pero que *el Espíritu Santo se manifiesta en cada uno de esos dones para la utilidad común*; quiere decir, para utilidad de la Iglesia. Que *a uno le es dado por el Espíritu Santo el don de hablar con sabiduría, a otro el don de la fe por el mismo Espíritu.*

El don de Dios : ministro de la Fraternidad.

Enseñar.

No debéis poner en duda vosotros que sea un don excelente de Dios la gracia que os concede al encomendaros, por una parte, la instrucción, y el anuncio del Evangelio a los niños y, por otra, su educación en conformidad con el espíritu de la religión. Pero al elegirlos para tan santo ministerio, os exige Dios que lo desempeñéis con celo ardiente por la salvación de los niños; pues *ésa es obra de Dios, y Dios maldice al que ejecuta su obra con negligencia.*

Dar Testimonio.

Poned, pues, de manifiesto en todo vuestro proceder con los niños confiados a vuestra custodia, que os consideráis como ministros de Dios, desempeñando el oficio con caridad y celo sincero y verdadero, sobrellevando con mucha paciencia las molestias que en él hayáis de padecer, felices con ser despreciados por los hombres, y perseguidos hasta dar la vida por Jesús, en el ejercicio del ministerio.

Es Dios que actúa...

El celo que ha de animaros debe ponerlos en tales disposiciones, supuesto que es Dios quien os ha elegido, os destina a ejercerlo y os manda a trabajar en su viña. Desempeñadlo, pues, con todo afecto del corazón y como quien trabaja solo por Él.

PUNTO II.

La Misión.

Otro motivo debe impeleros a proceder en vuestro estado con celo ardiente: que, no sólo sois ministros de Dios, sino también de Jesucristo y de su Iglesia. Así lo dice san Pablo, el cual desea que todos consideren como *ministros de Jesucristo* a quienes anuncian el Evangelio; los cuales "escriben la carta que Él - Jesucristo - les ha dictado, no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne, que son los corazones de los niños".

El amor y la gloria de Dios.

En calidad de tales, debéis, por tanto, proponeros como único fin, al instruirlos, el amor y la gloria de Dios; pues "la caridad de Dios debe apremiaros, ya que *Jesucristo murió por todos, a fin de que, los que viven, no vivan ya para sí, sino para Aquel que murió por ellos*". Eso es lo que el celo os debe mover a inspirar a los discípulos, como si Dios en persona los exhortase por vosotros, puesto que sois *los embajadores de Jesucristo*.

La Iglesia.

Es necesario también que hagáis patente a la Iglesia la calidad del amor que le profesáis, y que le deis pruebas fehacientes de vuestro celo; pues sólo por ella - que es el Cuerpo de Jesucristo - trabajáis, y de ella os han constituido ministros, según la orden que Dios os ha dado de dispensar su palabra.

El celo por la Iglesia.

Mas, como la Iglesia vive animada de celo fervoroso por la santificación de sus hijos; es deber vuestro compartirlo con ella

La Iglesia es mi casa.

hasta poder afirmar lo que el santo Rey David decía a Dios: *El celo de tu casa me ha devorado*. Esa casa no es otra que la Iglesia, puesto que son los fieles quienes constituyen *el edificio levantado sobre el fundamento de los Apóstoles, por Jesucristo, que es la principal piedra del ángulo*.

El amor y la gloria de Dios.

Proceded de tal modo, que vuestro celo dé muestras sensibles de que amáis a quienes Dios os tiene encomendados *como Jesucristo amó a su Iglesia*: hacedlos entrar verdaderamente en la estructura de ese edificio, en forma que puedan presentarse un día ante Jesucristo *llenos de gloria, sin tacha, sin mancha ni arruga*, y manifiesten así a los siglos venideros las abundantes riquezas de la gracia, que les dispensó a ellos al proporcionarles el beneficio de la educación cristiana

La Misión.

y, a vosotros, el de instruirlos y educarlos para ser algún día los *herederos del reino de Dios y de Jesucristo* nuestro Señor.

PUNTO III.

El celo ardiente: dar su vida.

El fin de vuestro empleo es procurar la salvación de las almas; la primera de vuestras preocupaciones, por tanto, ha de ser alcanzar ese fin en toda la medida de vuestras fuerzas. Debéis en esto imitar, de algún modo, a Dios: Dios se encariñó tanto con las almas por Él creadas que, viéndolas sumidas en el pecado, e incapaces de redimirse por sí mismas, se vio como constreñido, por el celo y el ansia de su salvación, a enviar a su propio Hijo, para rescatarlas de estado tan lamentable.

A imitación de Jesucristo: dar su vida.

Esto movió a decir a Jesucristo: *Amó tanto Dios al mundo que le dio a su Hijo unigénito, para que quien crea en Él no perezca, sino que alcance la vida eterna.*

Hacerse cargo de las almas.

Ved ahí lo que Dios y Jesucristo hicieron para devolver a las almas la gracia que habían perdido. Qué no deberéis realizar vosotros por ellas en vuestro ministerio, si tenéis celo de su salvación y os halláis, respecto de ellas, en las disposiciones de san Pablo con aquellos a quienes predicaba el Evangelio, cuando les escribía: *No son vuestros bienes lo que busco, sino vuestras almas!*

El celo.

El celo que estáis obligados a desplegar en el empleo, ha de ser tan activo y animoso,

Hacerse cargo de las almas.

que podáis decir a los padres de los niños confiados a vuestro cuidado aquello que trae la Escritura: *Dadnos las almas, y quedaos con lo demás;* esto es, "de lo que nos encargamos nosotros es de trabajar por la salvación de sus almas". Sólo con ese fin os habéis comprometido a cuidaros de su educación e instrucción.

A imitación de Jesucristo: dar su vida.

Decidles asimismo lo que Jesucristo a las ovejas de las que es pastor, y que por Él han de salvarse: *Yo he venido para que tengan vida y la tengan con mas abundancia.*

El celo ardiente: dar su vida.

Pues el celo ardiente de salvar las almas de los que tenéis que instruir, es lo que ha debido moveros a sacrificaros, y a consumir toda vuestra vida para darles educación cristiana, y procurarles la vida de la gracia en este mundo, y la vida eterna en el otro.

MEDITACIÓN 202.

En qué cosas debe mostrar su celo el Hermano de las Escuelas Cristianas al ejercer su empleo.

PUNTO I.

Destruir el pecado.

Considerad que el fin de la venida al mundo del Hijo de Dios fue acabar con el pecado; por consiguiente, ése debe ser también el fin primordial de la fundación de las Escuelas Cristianas, y el primer blanco de vuestro celo.

Evitar el pecado y huir de él.

Éste ha de moveros a no tolerar en los niños que os están encomendados, nada que puede desagradar a Dios. Si notáis en ellos algo capaz de ofenderle, debéis poner por obra cuanto esté en vuestra mano para corregirlo al punto.

La Alianza.

En eso habéis de manifestar - a imitación del profeta Elías - el celo que os impulsa a promover la gloria de Dios y la salvación de los discípulos. *Abrásome*, decía este santo Profeta, *de celo por el Señor Dios de los ejércitos, porque los hijos de Israel han roto la Alianza* que habían sellado con Dios.

El celo.

Si os anima el celo por el bien de los niños que instruis y, como es deber vuestro, intentáis alejarlos de la culpa, cuando cometan alguna.

La Alianza.

Menester será que os pongáis en la disposición del profeta Elías y que, excitando en vosotros el santo ardor de que se veía animado el profeta, les digáis: "Soy tan celoso de la gloria de mi Dios, que no os puedo ver renunciar a al alianza que contrajisteis con Él en el Bautismo, ni a la cualidad de hijos de Dios que asumisteis entonces".

Evitar el pecado y huir de él.

Instadlos a menudo a que se alejen del pecado con la misma prontitud con que huirían la presencia de una serpiente.

Los pecados que debemos destruir.

Sobre todo, poned especial diligencia en inspirarles horror a la impureza y a las inmodestias en el templo y durante las oraciones; al hurto y a la mentira; a las desobediencias y faltas de respeto con sus padres; así como a otras incorrecciones en el trato con sus compañeros. Dadles a entender que quienes incurren en pecados de esa clase no poseerán el Reino de los cielos.

PUNTO II.

Hacer el bien.

Ni habéis de daros por satisfechos con impedir que cometan el mal los niños confiados a vuestra solicitud. Es menester, asimismo, que los instéis a obrar el bien y a ejecutar las acciones virtuosas de que son capaces.

El bien que debemos practicar.

Velad, pues, por el cumplimiento de todos esos puntos, y por que hablen siempre verdad y se contenten con decir, *sí, sí, no, no* cuando pretendan afirmar o negar alguna cosa; persuadidlos de que empleando esas breves palabras serán más fácilmente creídos que si acudieran a solemnes juramentos; pues todos caerán en la cuenta de que, por espíritu de religión, dejan de propasarse a más.

Procurad que se conformen con las enseñanzas del Señor cuando nos ordena *amar a los enemigos* y hacer bien a quienes nos perjudican, persiguen y calumnian; muy lejos de volver mal por mal e injurias por injurias, y de vengarse.

Conforme enseña Jesucristo, animadlos a no darse por satisfechos con sólo hacer obras buenas; sino, además, a no hacerlas *en presencia de los hombres con el fin de ser vistos* y honrados; pues, quienes así proceden, *ya recibieron su recompensa*.

Es importante que les enseñéis a hablar con Dios en la oración, como Jesucristo se le enseñaba a quienes le seguían, y a que le recen con mucha piedad y en secreto; quiere decir, con mucho recogimiento, dando de mano a toda imaginación que pudiera en ese tiempo distraer sus mentes; a fin de que, ocupándose sólo en Dios, obtengan con facilidad lo que le piden.

Y, como la mayor parte de ellos nacieron pobres, hay que inculcarles el desprecio de las riquezas y el amor de la pobreza; puesto que el señor nació pobre, amó a los pobres, se complació en su compañía y llegó a decir que *son bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos*.

Son prácticas que conducen a Dios.

Esas y otras máximas y prácticas debéis inspirarles de continuo, si es que tenéis algún celo de su salvación. Y eso descubrirá particularmente, si os mostráis celosos de la gloria de Dios; pues sólo de Dios pueden proceder dichas máximas, ya que son contrarias a las inclinaciones del hombre: animar a los niños a ponerlas en práctica es mostrarse celoso por el honor y la gloria de Dios.

PUNTO III.

Ejemplo y éxito.

El celo con los niños que instruíis perdería mucho en extensión, fruto y resultados, si se limitara en vosotros a palabras.

Ejemplo y celo.

Es preciso, para hacerlo eficaz, que corrobore el ejemplo lo que enseñan las instrucciones. Y ésa es una de las principales garantías del celo.

La Palabra de Dios.

Después de haber enseñado a los Filipenses diversas máximas, san Pablo agrega: "Proceded en consonancia con ellas"; pero añade luego: *Imitadme a mi y poned los ojos en aquéllos que viven según el ejemplo que yo les he dado. Lo que habéis aprendido y oído y leído en mis cartas y de lo que yo os he dado ejemplo, eso es lo que debéis hacer.* De modo que el celo ardiente de la salvación de las almas que tenía este gran Santo, consistió en exigir la observancia de lo practicado por él.

Ése fue también el procedimiento seguido por el Señor, de quien se dice que *primero obró y, luego, enseñó.* Y que, hablando de Sí a los Apóstoles, luego de haberles lavado los pies agregó: *Ejemplo os he dado para que hagáis vosotros lo que Yo acabo de hacer.*

Celo y ejemplo.

De tales modelos fácil es deducir que el celo de la salvación de los niños cuya educación os está encomendada sería muy imperfecto, si sólo lo ejercierais al instruirlos. En cambio resultará perfecto si practicáis cuanto los enseñéis.

Ejemplo y éxito.

Porque el ejemplo produce mucha mayor impresión que las palabras en las mentes y en los corazones. Y esto es más de notar en los niños, quienes, por carecer aún su espíritu de suficiente capacidad de reflexión, toman ordinariamente por dechado de su vida el ejemplo de sus maestros, y se inclinan más a imitar lo que les ven hacer, que a practicar lo que les oyen decir; especialmente cuando sus palabras no concuerdan con sus obras.

MEDITACIÓN 203.

Sobre la obligación que tienen los Hermanos de las Escuelas Cristianas de reprender y corregir las faltas que cometen aquellos de cuya instrucción están encargados.

PUNTO I.

Las faltas.

El reprender y corregir - cuando incurren en falta - a aquellos de quienes uno está encargado, es señal y fruto del celo que se tiene por el bien y la salvación de las almas.

Las faltas de los Judíos y de los Corintios.

Así manifestó muchas veces Jesucristo su celo con los Judíos: *Entrando un día en el Templo de Jerusalén, arrojó de él a los que vendían y compraban las cosas necesarias para los sacrificios: formó de cuerdas un azote, y de él se sirvió para echarlos fuera.*

Reprendió también a los fariseos, cuya hipocresía y falsa devoción le eran insoportables; no menos que su soberbia, la cual les movía a estimar y ponderar sus propias acciones, y a criticar y aun reprobar las ajenas. Condenó, en fin, toda su conducta, porque se contentaban con instruir a los demás, sin preocuparse de poner en práctica lo mismo que enseñaban. En todas las oportunidades que le ofrecieron, los reprendía Jesucristo públicamente y les reprochaba su conducta. De ese modo procedió Jesucristo, no sólo con los fariseos, sino también con otros en varias ocasiones.

San Pablo amonestó igualmente con libertad a los Corintios porque toleraban entre ellos a un incestuoso, y les dice que debieran haberlo "entregado a Satanás para que fuese atormentado en su cuerpo, a trueque de que su alma fuera salva".

Imitar a Jesucristo.

También vosotros debéis reprender y corregir a los discípulos cuando cometen faltas.

Las faltas de los niños.

Y con tanta mayor razón, cuanto los niños ofrecen la particularidad de caer muchas veces en ellas por obrar sin reflexión. Y, como las correcciones y reprensiones que reciben les dan ocasión de recapacitar sobre lo que deben hacer, vienen éstas a ser causa de que velen sobre sí, para no incurrir en las mismas transgresiones.

Faltas considerables.

Sed, pues, exactos en no tolerar faltas de importancia, sin aplicarles ese remedio.

PUNTO II.

Prisioneros de los sentidos y de las pasiones.

Es tan inclinado el hombre por naturaleza a la culpa que semeja no encontrar gusto sino en cometerla. Y en los niños resulta particularmente manifiesto; ya que, por no tener aún formado el juicio, ni siendo capaces todavía de largas y profundas reflexiones, aparentan no tener otra inclinación que la de dar contento a sus pasiones y sentidos, o complacer a la naturaleza. Por eso dijo el Espíritu Santo que *la necedad está como colgada al cuello de los muchachos, y que sólo mediante el castigo se los cura de ella.*

Prisioneros de las costumbres.

El modo, pues, para librar del infierno las almas de los niños es utilizar ese remedio, que les infundirá cordura; mientras que, dejados a su albedrío, correrán peligro de perderse y ocasionarán muchos disgustos a sus padres. La razón de ello está en que las faltas que cometan se irán convirtiendo en costumbre, de la que les costará mucho corregirse; pues los hábitos buenos o malos contraídos en la infancia y alimentados durante mucho tiempo, se mudan, de ordinario, en naturaleza.

Prisioneros del pecado.

Por lo cual es preciso que, quienes tienen misión de educar a los muchachos, los reprendan, como dice el Apóstol, con todos los recursos de su autoridad, para que se arrepientan de sus extravíos y *se desenreden de los lazos del diablo, que los tenía presos a su arbitrio.* Efectivamente, puede decirse con razón que, si el niño se acostumbra al pecado, pierde hasta cierto punto la libertad, y se hace a sí mismo cautivo e infeliz, según aquello que enseña Jesucristo: *Quien comete el pecado es esclavo del pecado.*

Liberadores.

A vosotros corresponde, como maestros de los niños que educáis, poner toda la diligencia posible en ayudarlos a conseguir *la libertad de los hijos de Dios*, que Jesucristo nos conquistó muriendo por nosotros.

Para ello necesitáis hacer uso de dos medios: primero, de mansedumbre y paciencia; segundo, de prudencia en las reprensiones y castigos.

PUNTO III.

Negligencia.

Lo que más debe alentaros a reprender y castigar las faltas de los discípulos es que, de no hacerlo así, seríais reprobables delante de Dios, quien os castigaría por vuestra flojedad y negligencia con ellos.

Substituir a los padres y a los pastores: responsabilidad vuestra.

Porque colocados en lugar de padres, madres y pastores, estáis en la obligación de velar sobre esos niños *como teniendo que dar cuenta de sus almas*.

Así, pues, si no vigiláis su conducta, tenéis que persuadiros de que, no siendo ellos capaces de conducirse por sí, daréis cuenta a Dios de las faltas que ellos cometan, como si vosotros las hubierais cometido.

La Palabra de Dios.

El sumo sacerdote Helí es ejemplo, a un tiempo tan patente como terrible, de esa verdad. Por haber tolerado la mala conducta de sus hijos, le anunció Dios por Samuel que *juzgaría su casa en la eternidad, a causa de sus iniquidades*; pues sabiendo que sus hijos se portaban de manera indigna, no los corrigió; por lo cual *juró Dios que esa falta no podría expiarse con víctimas ni con ofrendas al Señor*. Tan enorme se juzgó ese pecado en el acatamiento divino!

Substituir a los padres y a los pastores: responsabilidad vuestra.

Vosotros que ocupáis el puesto de padres y pastores de almas, temed no proceda Dios de igual modo, si os mostráis negligentes en reprender y corregir a los discípulos cuando sea necesario. Porque, en tal caso, abusaríais de la función con que Él os honró al encomendaros la educación de esos niños y, particularmente, el cuidado de sus almas; es ésa la cosa que Él tenía más a pechos al constituirlos guías y custodios de los jovencitos.

Negligencia.

Temed que, por vuestra negligencia, no quedéis ante Dios mejor librados que lo fue el sumo sacerdote Helí, si no os mostráis más fieles que él a Dios en vuestro empleo, procurando que conserven la gracia divina, esas almas confiadas a vuestra custodia.

MEDITACIÓN 204.

De cómo han de reprenderse y corregirse las faltas de los educandos.

PUNTO I.

Las oportunas precauciones.

Las advertencias y correcciones resultarán de escaso provecho, si quienes han de aplicarlas no toman las oportunas precauciones para hacerlo bien.

Guiado por el Espíritu de Dios.

Lo primero en que deben reparar es en no echar mano de ellas sino guiados por el espíritu de Dios. Antes, pues, de decidirse a hacerlo, conviene recogerse interiormente para entregarse al espíritu de Dios, y disponerse a administrar la reprensión o el castigo con la mayor cordura posible, y del modo más adecuado para que sean de utilidad a quienes han de recibirlos.

Pues los hombres, y aun los niños están dotados de razón, y no deben ser corregidos como las bestias, sino como personas razonables.

Corregir con justicia: que resulten del agrado de Dios.

Se les debe reprender y corregir con justicia, haciéndoles caer en la cuenta del error en que incurrieron y del castigo que merece la falta cometida, procurando, además, que la reciban de buena gana. Como son, asimismo, cristianos, hay que ponerse en condiciones de aplicar en tal forma la corrección o reprensión, que resulten del agrado de Dios; y proceder de tal modo, que los niños las acepten como medicina de su falta y *medio de conseguir la sabiduría*.

Porque ése es el fruto que, según el Espíritu Santo, debe producir la corrección en los niños.

Qué correctivo y con qué sumisión?

Conviene examinar luego, delante de Dios, qué correctivo merece la falta, y si el culpable está bien resuelto a recibirlo con sumisión; en caso contrario, hay que procurar disponerle a ello. Obrando con prudencia, no hay motivo para temer que produzca mal efecto; al contrario, los maestros que reprenden y corrigen a quienes faltan, atraen sobre sí las alabanzas de los hombres, las bendiciones de Dios y *el agradecimiento de quienes fueron corregidos*.

Porque con ello les habrán ocasionado mayor bien que lisonjeándolos con hermosas palabras, las cuales sólo servirían para mentirles y afianzarlos en sus culpas y desórdenes.

Corregir en presencia de Dios.

Habéis velado vosotros hasta el presente, para no corregir a los discípulos sino con la mira puesta en Dios? No lo habéis hecho con celo inmoderado y, quizá, con impaciencia e ira?

Guiados por vuestro mal humor?

Ha sido para ayudarlos a cambiar de conducta, y no para resarciros de algún disgusto que os hayan ocasionado? Habéis procedido siempre guiados por la caridad, o más bien para descargar en ellos vuestro mal humor?

Con el propósito de agradar a Dios.

Vigilaos mucho en adelante para no proceder, en asunto de tanta importancia, sino con el propósito de agradar a Dios.

PUNTO II.

Paciente y moderado.

Aun cuando aconseje san Pablo a Tito que *reprenda severamente a los insumisos, para que mantengan sana fe*, y diga a Timoteo que proceda de igual modo, *para que teman los demás*; amonéstale, al mismo tiempo a éste, que debe ser sufrido y moderado, y que ha de *reprender con mansedumbre a los que contradicen la verdad, por si acaso los atrae Dios a penitencia*. Éste es efectivamente, uno de los mejores medios para ganar y conmover el corazón de los que han caído en falta, y para disponerlos a convertirse.

Natán y David: la Palabra de Dios.

Así procedió el profeta Natán para obligar a que entrase David en sí y reconociese el doble pecado, de adulterio y homicidio, que acababa de cometer. Enviado a él por Dios, empezó el Profeta proponiéndole la parábola de un hombre rico que, teniendo muchísimas ovejas, arrebató a un pobre hombre la única que tenía. El sencillo relato de tan horrible injusticia hecho por Natán, provocó en David la indignación, y le obligó a exclamar que el culpable era merecedor de la muerte, y que él no le perdonaría. A esto repuso Natán: *Ese hombre eres tú*; y, al momento, aplicó el apólogo a los dos crímenes que David había cometido, y le puso ante los ojos, de parte de Dios, las gracias de que había sido colmado y cómo había abusado de ellas.

Actuar siguiendo la Palabra.

Poco más o menos, de la misma suerte tenéis que proceder vosotros con aquellos a quienes instruíis, cuando caen en falta y os veis en la necesidad de castigarlos.

Vosotros y los niños.

Y, si ocurriere que os sintierais agitados por alguna pasión, guardaos bien de aplicarles ninguna pena mientras la emoción persista; pues, en tal caso, el correctivo resultaría muy perjudicial, tanto a los escolares como a vosotros. Recogeos, por el contrario, en vuestro interior durante aquellos instantes, y dad tiempo a que pase la ira, sin que nada se transparente al exterior. Cuando os sintáis enteramente libres de pasión, y después de entregaros al espíritu de Dios, podéis imponer la corrección que de antemano hayáis previsto, con toda la moderación que os fuere posible.

Ninguna destemplanza.

Habéis procedido así en lo pasado? Pedid a Dios no permita jamás que os dejéis arrebatar por ninguna destemplanza, al corregir de vuestros discípulos.

PUNTO III.

Los medios necesarios: caridad y mansedumbre.

El fruto que produjo en David la prudente reprensión de Natán, debe convencerlos de cuán provechosas resultarán a los discípulos las sanciones que vosotros les impongáis, si procedéis con caridad y mansedumbre.

La Palabra de Dios que ilumina.

Indignado David contra el hombre de cuyo crimen le había hablado Natán en su parábola, y reconociendo que era él la persona a quien iba dirigida, no tuvo otra cosa que replicar, sino esta sola palabra: *Pequé*. Hizo enseguida ruda penitencia y, al morir el niño fruto de su adulterio, adoró a Dios y le confesó que se sometía a su santa voluntad. Ved cómo enterneció el corazón de este príncipe la conducta prudente y mesurada del Profeta para con el David pecador; el cual reconoció sus dos pecados, pidió perdón de ellos a Dios, y los espizó eficazmente.

Con pasión, sin mirar a Dios.

El fruto, pues, de la sensata corrección es disponer a quienes la reciben para enmendar sus faltas. En cambio, si se aplica con pasión y sin tener puestos en Dios los ojos, sirve únicamente para indisponer al discípulo contra el maestro, y excitar en él sentimientos de venganza y animadversión, los cuales perduran, a veces, durante mucho tiempo.

Agradecer a Dios.

Porque lo normal es que los efectos sean proporcionados y conformes con la causa que los produce. Si queréis, por tanto, que los correctivos obtengan el efecto que de ellos debe esperarse, administradlos de modo que puedan resultar gratos, tanto a Dios como a quien los recibe.

Con celo y caridad: para la salvación.

Cuidad sobre todo, de que únicamente os muevan a imponerlos la caridad y el celo por la salvación del alma de vuestros discípulos. Aun cuando al castigarlos les ocasionéis disgusto, mostradles, al hacerlo, tanta benevolencia que, muy al contrario de despecharse contra vosotros, sólo os manifiesten después, gratitud por el bien que les hicisteis y sincero pesar de sus faltas, junto con la decisión de no volverlas a cometer.

Los medios necesarios: mansedumbre y caridad.

Poneos desde ahora en la disposición de utilizar los medios conducentes para llevar a la práctica ese propósito.

MEDITACIÓN 205.

Que el maestro dará cuenta a Dios del modo como haya desempeñado su empleo.

PUNTO I.

El campo de Dios.

"Sois cooperadores de Dios en su arada, os dice san Pablo; y las almas de los niños que instruís, son el campo que Él cultiva por medio de vosotros"; puesto que es Él quien os encomendó el ministerio que ejercéis.

El juicio a propósito del ministerio.

Por consiguiente, cuando comparezcáis ante el tribunal de Jesucristo, cada uno de vosotros dará cuenta por sí a Dios que haya hecho, en cuanto *ministro de Dios y dispensador de sus misterios* con los niños.

El examen del ministerio de cada día.

Erigido en ese instante Jesucristo juez vuestro de parte de Dios, os dirá lo que aquel señor a su mayordomo: *Dame cuenta de tu administración.*

Examinar.

Entonces escudriñará el fondo de vuestros corazones, para examinar si fuisteis fieles administradores de los bienes que os tenía encomendados, y de los talentos que os había concedido para que los empleaseis en su servicio.

La Palabra que ilumina.

Allí se verá el uso bueno o malo que de ellos hubiereis hecho, porque el Señor que ha de juzgaros "descubrirá lo más secreto y oculto de los corazones".

Examinar.

Si queréis evitar que se vaya agravando por momentos la cuenta que han de exigirnos, pedídsela todos los días a vosotros mismos, y examinad delante de Dios qué proceder observáis en el empleo, y si no faltáis en él a nada que sea de vuestra obligación.

El examen del ministerio de cada día.

Franqueaos a vosotros mismos con claridad las conciencias, condenaos con rigor y sin disculpa; a fin de que, cuando venga Jesucristo a juzgaros, podáis soportar su juicio sin pavor, porque no halle cosa que condenar, ya que habréis anticipado vosotros su sentencia.

El juicio: los talentos.

Y eso, no sólo en lo que atañe a vuestra persona, sino también en relación con los talentos y gracias que habéis recibido de Dios, para desempeñar debidamente las funciones que Él os ha encomendado, al constituirnos depositarios y guías de los niños

El campo de Dios.

que a Él pertenecen, y sobre los cuales ha conquistado el derecho de padre, no sólo por la creación sino, además, mediante el santo Bautismo, en cuya virtud le están todos ellos consagrados.

PUNTO II.

La salvación de aquellos niños y la vuestra.

Ponderad que no será de poca monta la cuenta que daréis a Dios, pues atañe a la salvación de las almas de aquellos niños que Dios ha confiado a vuestra custodia. Porque el día del juicio responderéis de ellas tanto como de la propia vuestra.

La salvación de esas almas.

Y aun debéis convenceros de que, antes que de la vuestra, comenzará Dios por pedir os razón de esas almas. Desde el punto en que las tomasteis a vuestro cargo, os obligasteis a mirar por su salvación con tanto interés como por vuestra alma; pues os comprometisteis a ocuparos por entero en salvarlas.

La Palabra que ilumina.

San Pablo.

Así os lo advierte san Pablo cuando dice que "quienes se encargan de otros habrán de dar cuenta de éstos a Dios. No dice que darán cuenta de sus propias almas, sino de aquellas que les fueron encomendadas, y sobre las que deben velar *como quien ha de dar cuenta a Dios de ellas.*

Aplicación a los Maestros.

Y la razón verdadera de estos es que, con tal de cumplir la función de guías y conductores de las almas que tienen a su cargo, satisfarán debidamente también sus propias gracias, que se santificarán a sí mismos al contribuir en toda la medida de sus fuerza a la salvación de los demás.

La salvación de esas almas.

Habéis mirado hasta el presente la salvación de los alumnos como negocio personal vuestro, durante todo el tiempo que han estado sometidos a vuestra dirección? Porque tenéis ejercicios que se ordenan a vuestra santificación personal; mas, si vivís animados de celo ardiente por la salvación de aquellos a quienes tenéis encargo de instruir, no omitiréis tales ejercicios, sino que los encaminaréis a esa intención.

La salvación de aquellos niños y la vuestra.

Y procediendo así, atraeréis sobre los niños las gracias necesarias para contribuir a su salvación, seguros de que, si obráis de esa forma, Dios mismo responderá de la vuestra. Pones, pues, en tales disposiciones para lo sucesivo.

PUNTO III.

Edificar su cuerpo que es la Iglesia.

Al encargarnos Jesucristo de instruir a los niños y de educarlos en la piedad, os encomendó el cuidado de edificar *su cuerpo, que es la Iglesia*; y, al mismo tiempo, os obligó a contribuir, en cuanto os fuere posible *a santificarla y purificarla con la Palabra de vida; a fin de que pueda comparecer en su presencia llena de gloria, sin mancha ni arruga ni defecto alguno, sino del todo santa e inmaculada.*

Un juicio dirigido a la Iglesia.

De todo eso quiere Dios que le deis cuenta exacta cuando os la exija, por tratarse de diligencia que Él toma sumamente a pecho; pues, tanto amó a su Iglesia que *por ella se entregó a Sí mismo.*

El futuro místico y realista de los niños.

Y como los niños son la porción más inocente de la Iglesia y, de ordinario, la mejor preparada para recibir las influencias de la gracia; es también deseo del Señor que os comprometáis de tal modo a hacerlos santos, que "alcancen todos el estado de varón perfecto y la plenitud en Jesucristo; que no sean ya niños fluctuantes, ni se dejen ya llevar de todo viento de doctrina por el fraude y el artificio, sea de los compañeros que frecuentan, sea de los hombres que engañan con sugerencias malignas, para inducirlos al error. Antes al contrario, que vayan creciendo en todo según Jesucristo, el cual es su cabeza, por quien todo el cuerpo de la Iglesia tiene su estructura y conexión; a fin de que estén siempre de tal modo unidos con ella y en ella que, mediante la virtud misteriosa, comunicada por Jesucristo a todos sus miembros", tengan parte en las promesas de Dios en Jesucristo.

Un juicio dirigido a la Iglesia.

Poneos, pues, en condiciones de poderle responder cuando os lo pregunte, que cumplisteis bien todos esos deberes. Y tened por seguro que la mejor manera de lograrlo y de hallar propicio a Jesucristo cuando os venga a juzgar; será presentarle a todos los niños que hayáis instruido, como formando parte del edificio de la Iglesia, en cuya estructura penetraron gracias a vuestros desvelos, hasta convertirse en *santuarios donde Dios habita por el Espíritu Santo.*

Edificar su cuerpo que es la Iglesia.

Así demostraréis a Jesucristo que cumplisteis verdaderamente vuestro ministerio, y que trabajasteis denodamente en edificar y sostener la Iglesia, como a ello Jesucristo os había empeñado.

MEDITACIÓN 206.

Sobre las cosas de que dará cuenta a Dios el Hermano de las Escuelas Cristianas en lo tocante a su empleo.

PUNTO I.

Una obligación.

Os ha llamado Dios a vuestro ministerio con el fin de que procuréis su gloria e infundáis en los niños el espíritu de sabiduría y de luz, de modo que le conozcan a Él y sean iluminados los ojos de sus corazones. Por tanto, le daréis razón de si instruisteis bien a los que os fueron confiados; ya que ésa es para vosotros obligación ineludible, y que seréis castigados con tanto rigor por la ignorancia de ellos en esos puntos - si se debe a culpa vuestra - como si vosotros mismos los hubierais ignorado.

El proyecto de la Escuela cristiana.

El catecismo.

Según eso, daréis cuenta a Dios de si fuisteis exactos en explicar el catecismo y explicarlo todos los días, durante todo el tiempo prescrito; si enseñasteis a los alumnos lo que deben saber según sus años y capacidad.

Las relaciones con los discípulos.

Si desatendisteis a algunos por ser precisamente los menos despiertos y, acaso, también los más pobres.

Si tuvisteis preferencias con otros, ya por ser ricos o agraciados, ya por tener algún atractivo que los hacia naturalmente más amables que los otros.

La formación religiosa: los sacramentos.

Daréis cuenta de si les enseñasteis debidamente el modo de asistir a la santa misa y de confesarse bien.

La enseñanza de cosas externas.

Si disteis la preferencia a la enseñanza de materias profanas, como lectura, escritura y aritmética, sobre aquellas que son de mucha mayor importancia, por contribuir de por sí a consolidar la religión; aunque no podéis desatender las primeras, que son asimismo de estricta obligación para vosotros.

El tiempo.

Además, daréis cuenta de si, al desempeñar vuestras funciones, habéis perdido el tiempo en cosas inútiles o, aunque útiles, ajenas a vuestro deber.

La formación personal del maestro.

Por fin, de la diligencia que habéis puesto en instruiros vosotros - durante el tiempo que para ello tenéis asignado - sobre aquellas materias que debéis enseñar a los escolares.

Negligencia.

Están claras vuestras cuentas en relación con todos esos cargos? Os halláis en disposición de presentarlas? Si no fuere así, preparadlas con prontitud, y examinad cuidadosamente cuál ha sido vuestro proceder a ese respecto. Si ha habido negligencia por vuestra parte, formad propósito firme de enmendaros, y resolved en serio, delante de Dios, obrar mejor en lo sucesivo, a fin de que la muerte no os sorprenda en tan lastimosa situación.

PUNTO II.

Irreprensibles, culpables, temed.

Cuando comparezcáis delante Dios, no os bastará, para resultar irreprensibles, haber instruido bien a los niños que os estaban confiados tenéis también obligación de velar por su conducta, y *cuidar solícitamente de ellos, como quien ha de dar cuenta de sus almas.*

Dar cuenta de todo.

Habéis ponderado bien lo que es dar cuenta a Dios de la salvación de un alma que se condene por no haberos preocupado vosotros a dirigirla hacia el bien y ayudárselo a practicar?

<p><i>Las actividades religiosas.</i></p> <p>Os habéis persuadido de que estáis tan obligados a velar sobre ellos durante todo el tiempo que pasan en la iglesia, como cuando permanecen en la escuela, para impedirles hacer cosa alguna desagradable a Dios, por insignificante que sea? No es también deber vuestro cuidar a ellos, cuando rezan en la escuela las oraciones con vosotros, para que lo hagan con mucha piedad, ponderación y modestia, como quien habla con Dios?</p>	<p><i>Fuera de la Escuela.</i></p> <p>No creéis, por ventura, que sólo estáis encargados de ellos durante el tiempo de escuela? Y que vuestra vigilancia no ha de alcanzar también, en lo posible, a las acciones que ejecuten fuera de ella; con el fin de procurar que en todas partes vivan cristianamente, y no frecuenten ninguna mala compañía, mientras se ven confiados a vuestros desvelos.</p>
---	---

Dar cuenta de todo.

Porque, quien dice *dar cuenta de sus almas*, dice responder de cuanto mira a su salvación; y quien dice *velar solícitamente*, dice que la vigilancia ha de extenderse a todo, sin omitir ni descuidar diligencia alguna.

Irreprensibles, culpables, temed.

Si no os ha inquietado ninguna de estas cosas, teneos por muy culpable a los ojos de Dios, y temed mucho el comparecer ante su acatamiento a la hora de la muerte, después de haber vivido en tanta negligencia por cuanto atañe a su servicio.

PUNTO III.

La intención y la manera de proceder.

Lo que más ha de preocuparos, en lo relativo a la cuenta que daréis a Dios, no es tanto aquello que hayáis dicho o que hayáis hecho - pues las faltas que cometéis, de palabra u obra, las lamentáis bastante, de ordinario, y acuden con facilidad a vuestra mente - sino la intención y el modo como procedisteis en lo uno y en lo otro.

La intención en el ministerio.

Respecto a la intención, dice san Pablo: *Todo cuando hacéis, sea de palabra o de obra, hacedlo en nombre de nuestro Señor Jesucristo, y no para complacer a los hombres, sino para contentar a Dios.* A esto último debéis prestar atención solamente, y éste es el solo fin que quiere Dios pretendáis en vuestro empleo.

No es verdad que, muchas veces, apenas habéis pensado en ello, y que lo más corriente ha sido no tener intención alguna o, si la habéis tenido, no ha pasado de natural y humana? En tal caso, ese solo defecto habrá viciado cuanto hayáis, por bueno que hubiere podido ser en sí mismo, y habrá puesto obstáculo a las bendiciones de Dios.

La gravedad en el ministerio.

No daréis al Señor cuenta menos estricta de lo tocante al ministerio: si lo ejercisteis con prudencia y gravedad, sin familiarizaros de manera poco conveniente con aquellos cuyos maestros erais.

Esta medida recomienda instantemente san Pablo a su discípulo Tito, en cuanto ministro del Evangelio, y es la que juzgó más necesaria para sí, con preferencia a cualquiera otra buena cualidad. Después del celo por la instrucción y la pureza de las costumbres, esta ponderada modestia descuella entre las virtudes más provechosas a quienes tienen cargo de instruir a la juventud.

La paciencia en el ministerio.

Pero no desatendéis tampoco la cuenta que daréis sobre la paciencia y el dominio de vuestras pasiones; y éste es otro punto de mayor importancia, al que habéis de prestar mucha atención, sobre todo cuando los niños de quienes estáis encargados hacen algo fuera de propósito, por lo que os veis en la necesidad de reprenderlos y castigarlos.

Nada es menester vigilar tanto entonces como cuidar de que las pasiones no se os desmanden. Y ése ha de constituir uno de los principales capítulos del examen que os debéis imponer, en relación con la cuenta que ha de pedirlos Dios por lo tocante al empleo. Pensadlo muy seriamente.

MEDITACIÓN 207.

De la recompensa que deben esperar, ya en esta vida, quienes instruyen a los niños y se esmeran en el cumplimiento de tal deber.

PUNTO I.

Dios recompensa a quienes se aplican con celo a su servicio.

Es Dios tan bueno, que no deja sin galardón el bien que por Él se hace, y el servicio que se le presta, sobre todo procurando la salvación de las almas. Si es verdad que Dios recompensa tan generosamente, ya en este mundo a quienes todo lo dejan por Él, que *reciben el céntuplo en esta vida*; con cuánta más razón premiará, aun en el tiempo presente, a los que con celo se afana por extender el Reino.

Advertencia.

Como premio de tan excelente bien y de servicio que Él tanto estima, Dios da a los que se consagran infatigablemente a salvar las almas dos clases de recompensas ya en este mundo:

Los talentos.

<p><i>1 Para ellos, la abundancia de sus dones.</i></p> <p>La primera recompensa se significa en la parábola de aquel hombre que distribuye sus bienes entre sus criados, a uno de los cuales entregó cinco talentos para que negociara con ellos, y sabiendo luego, por declaración del interesado, que había ganado otros cinco; con el designio expreso de recompensarle, ordenó que a quien había dado uno solo, se la quitara el talento por haberlo dejado improductivo, para entregarlo al que tenía ya diez; porque, dice el Salvador, <i>a quien tiene, dársele ha, y estará colmado de bienes.</i></p>	<p><i>2 En su ministerio, más ancho campo, y mayor facilidad para convertir las almas.</i></p> <p>Lo relativo a la segunda clase de recompensa, que es abrir más ancho campo al ministerio, viene muy bien expresado en san Lucas, allí donde nos habla de cierto señor que, tomando cuentas del dinero que había prestado a sus servidores, recompensó al primero, cuyo marco, según dijo, había producido otros diez, <i>dándole el mando sobre diez ciudades.</i></p>
---	---

Dios recompensa a quienes se aplican con celo a su servicio.

Oh! por cuán dichosos tenéis que estimaros de trabajar en el campo del Señor; puesto que *aquel que en él siega*, según dice Jesucristo, *recibirá su jornal* indefectiblemente. Esmeraos, pues, para adelante, en trabajar con celo y gusto, en vuestro empleo, porque será uno de los medios más eficaces para asegurar vuestra salvación.

PUNTO II.

La salvación.

Otra recompensa reciben ya en esta vida los que se ocupan en salvar las almas: el consuelo que experimentan al ver lo cumplidamente que Dios es servido por quienes ellos han educado, y cómo sus fatigas no resultan baldías, sino que contribuyen a la salvación de quienes han tenido cargo de instruir.

Alegría, celo, fe, gloria.

De ahí que escriba san Pablo a los Corintios, *evangelizados por él y, por él engendrados en Jesucristo: No sois vosotros mi obra en el Señor?* Y más adelante, agrega que *está inundado de consuelo*, al conocer la buena voluntad que los anima, de lo cual *se gloria en ellos*; tanto más, cuanto otras muchas personas se han sentido alentadas por el celo que a ellos les anima. Y añade que espera ha de traerles tanta gloria el aumento de su fe, cuanto aquélla contribuirá a que ésta se dilate muy lejos para la conquista de las almas, por el anuncio del Evangelio. Mas, sigue diciendo, *sólo en el Señor quiero gloriarme*; y sólo en Jesucristo pretendo recibir alguna gloria de todo lo que hago por Dios.

La alegría de proclamar el Evangelio.

La extensión de la gloria divina por la predicación del Evangelio era, pues, lo que constituía el consuelo de este grande Apóstol. Ése ha de ser también el vuestro: trabajar por que conozca a Dios y a Jesucristo su Hijo la grey que os ha sido confiada.

Alegría, celo, fe, gloria.

Oh! qué gloria para vosotros tener este parecido con aquel vaso de elección! Decid, pues, con alegría, como él, que vuestro mayor motivo de gozo en este mundo *radica en predicar gratuitamente el Evangelio, sin ocasionar ningún gasto* a quienes lo escuchan.

Gloria grande es, en efecto, para vosotros instruir puramente por amor de Dios a vuestros discípulos, en las verdades del Evangelio. Ese pensamiento es lo que llenaba continuamente de gozo al Doctor de las Naciones, quien, según su personal testimonio, *superabundaba de gozo en medio de todas sus tribulaciones*.

La salvación.

Vosotros debéis estimar también como recompensa extraordinaria el consuelo que sentís en lo íntimo del corazón, al ver que llevan vida ordenada los niños que instruíis; que conocen la religión y viven piadosamente.

Agradecer.

Agradeced de todo corazón a Dios estos distintos géneros de recompensa que os otorga por adelantado, ya en esta vida.

PUNTO III.

Fundamentar en el espíritu del cristianismo.

Debéis esperar aún otro premio, también anticipado, que os dará Dios en la presente vida, si os esmeráis en cumplir el deber y si, por vuestro celo y la gracia de estado, habéis sabido fundamentar sólidamente a los discípulos en el espíritu del cristianismo.

Ver los jóvenes crecer y avanzar hacia la salvación.

Será el particularísimo gozo de verlos vivir, llegados a mayores, *justa y piadosamente*, apartados de malas compañías y fieles al ejercicio de las buenas obras. Es que no se redujeron a palabras las instrucciones de vosotros recibidas, antes llevaron consigo un cúmulo de gracias que han fructificado en quienes supieron aprovecharse de ellas y, en su virtud, permanecerán siempre fieles a la práctica del bien.

Perseverancia en la piedad. Fe y Esperanza.

Su perseverancia en la piedad será motivo de mucho consuelo para vosotros, cuando recapitéis en vuestro interior sobre los frutos que su fe y vuestras instrucciones han producido; pues no ignoráis que, merced a ellas, son amados de Dios, el cual los cuenta en el número de sus elegidos.

La Palabra de Dios obra.

Qué alegría comprobar que recibieron la divina palabra en vuestros catecismos, *no como palabra de hombre, sino como palabra de Dios*; el cual ha obrado poderosamente en ellos, según se ve a las claras por el digno proceder que siguen observando!

Perseverancia en la piedad. Fe y Esperanza.

Como consecuencia del contento que os inundará viéndoles perseverar en el bien, podréis decir que ellos constituyen vuestra esperanza, *gozo y corona* de gloria, delante de Nuestro Señor Jesucristo.

Ver crecer los medios de la salvación: la Escuela, el Instituto.

Considerad, pues, como preciada recompensa que Dios os da ya en esta vida, la de ver que, por la fundación de las Escuelas cuya dirección Él os ha encomendado, la religión y la piedad progresan entre los fieles y, particularmente, entre los artesanos y los pobres; y dad todos los días gracias a Dios, por Jesucristo Nuestro Señor, de que se haya complacido en otorgar este beneficio y este socorro a su Iglesia.

Pedidle también instantemente que se digne acrecentar vuestro Instituto, y lo haga fructificar de día en día; a fin de que, como dice san Pablo, los corazones de los fieles se afiancen *en la santidad y en la justicia*.

MEDITACIÓN 208.

Sobre la recompensa que debe esperar en el Cielo el Hermano de las Escuelas Cristianas, si es fiel en su empleo.

PUNTO I.

Gozar de la recompensa.

Lamentándose san Pablo de que los Corintios dijeran: *Yo soy de Pablo, yo de Apolo*; les asegura que *cada uno de ellos recibirá su propia recompensa, en conformidad con su trabajo*. Esto debe daros a entender que vuestra felicidad en el cielo será muy inferior a la de aquellos que sólo se hayan ocupado de su propia salvación, y tanto mayor, cuanto mayor haya sido el número de niños por vosotros instruido y ganado para Dios.

San Pablo y la piedad.

Dice también el Apóstol: *La obra de cada uno, esto es, de los que hayan trabajado en edificar la Iglesia, ha de manifestarse el día del Señor, porque el fuego descubrirá con toda claridad cuál es la obra de cada uno, sobre la de aquellos que hayan instruido y educado piadosamente a los niños.*

Entonces ha de verse quiénes los formaron según el espíritu del cristianismo y les inculcaron sólida piedad. Éstos se distinguirán fácilmente de quienes no les inspiraron ninguna buena práctica o se hubieron mostrado con ellos de modo negligente: *Aquel cuya obra subsista, dice el Apóstol - o sea cuyos discípulos hayan adquirido piedad constante, merced a su solicitud y desvelos - será premiado en proporción a su trabajo.*

Recompensa y ministerio apostólico.

Considerad, pues, que vuestra recompensa en el cielo será tanto mayor, cuanto más fruto hayáis producido en las almas de los niños que os fueron confiados.

San Pablo y la gloria.

Abundando en estos sentimientos, escribía san Pablo a los Corintios: *Vosotros seréis nuestra gloria, en el siglo venidero, en el día de nuestro Señor Jesucristo.*

Lo mismo podéis decir vosotros a los discípulos; a saber, que en el día del juicio constituirán vuestra gloria, si los instruisteis convenientemente y si sacaron provecho de vuestras enseñanzas. Porque, tanto las que les suministrasteis vosotros, como el fruto que ellas produjeron, se descubrirá a la faz de todo el mundo y, así, seréis glorificados entonces por haberlos educado bien. Mas no sólo el día del juicio, sino también durante toda la eternidad; pues la gloria que les hayáis procurado reverberará eternamente sobre vosotros.

Gozar de la recompensa.

Desempeñad, pues, tan cumplidamente las obligaciones del empleo, que logréis gozar de tanta dicha.

PUNTO II.

Una felicidad tan grande: contemplar la salvación de un gran número.

Cuán consolador resultará para los que hayan contribuido a la salvación de las almas, ver en el cielo tantos a quienes ellos facilitaron la fruición de tan incomparable felicidad.

Una felicidad compartida.

Eso ha de acontecer a quienes hayan instruido a muchas personas en las verdades de la religión, como lo predijo un ángel al profeta Daniel por estas palabras: *Los que enseñaren a muchos la justicia cristiana, brillarán como estrellas por toda la eternidad.* Resplandecerán en medio de quienes adoctrinaron; los cuales darán testimonio eternamente de su inmensa gratitud, por tantas instrucciones de ellos recibidas,

y los considerarán después de Dios como causa de su salvación.

Una felicidad compartida.

Oh, qué gozo experimentará el Hermano de las Escuelas Cristianas, cuando vea tan crecido número de sus discípulos en posesión de la felicidad eterna, de que le serán deudores por la gracia de Jesucristo! Qué correspondencia se dará entonces entre la alegría del maestro y la de los discípulos! Qué unión tan estrecha tendrán en Dios el uno con los otros! Experimentarán mutuamente, indecible contento, platicando entre sí *acerca de los bienes que la vocación de Dios les permitió esperar, en relación con las riquezas de la gloria y con la herencia de Dios en la mansión de los santos.*

Una felicidad tan grande: contemplar la salvación de un gran número.

Sed tales, en lo sucesivo, por el exacto cumplimiento de vuestros deberes, que disfrutéis ventura tan grande inmediatamente después de expirar, y la podáis compartir igualmente con vuestros discípulos, cuando ellos terminen sus días.

PUNTO III.

Gozar de la gloria celestial: todas esas diversas categorías de gloria.

Decía el santo Rey David: *Me colmarás de alegría* cuando me concedas la gracia *de verle* y gozar la gloria del cielo. Porque la visión de Dios ocupa de tal modo todas las facultades del alma, que ésta por decirlo así, no se siente ya ser ella misma, sino que, absorta del todo en aquel divino Objeto, se halla por Él totalmente penetrada.

Felicidad y gloria: la salvación realizada.

Ésta es la bienaventuranza que disfrutarán en el cielo quienes hayan procurado la salvación de las almas, y lo hayan hecho provechosamente en bien de la Iglesia;

La túnica de la inocencia.

como aquellos que, a fuerza de cuidados, revistieron a muchos de sus discípulos con la túnica de la inocencia que habían perdido, o contribuyeron a que la conservasen tantos otros, que nunca se la dejaron arrebatarse por el pecado.

La comunidad de los salvados.

Así acaecerá con quienes desempeñaron la función de ángeles custodios respecto de los niños que la Providencia les confió, desplegaron celo ardiente en su empleo, lo ejercieron sin descanso y consiguieron salvar a muchos.

Ah! Qué estremecimiento de júbilo experimentaréis cuando oigáis la voz de aquellos que condujisteis como de la mano al cielo, los cuales dirán de vosotros, el día del juicio y por toda la eternidad en la gloria, lo que de san Pablo y de los que le acompañaban, decía una muchacha poseída del demonio - liberada más tarde por el Apóstol -: *Estos hombres son siervos del Dios altísimo, que nos han anunciado el camino de la salvación!*

La túnica de la inocencia.

Mostrarán así el bien que realizasteis en su favor: los unos presentarán a Jesucristo, en el día de la cuenta, la blanca vestidura de su inocencia, que les ayudasteis a conservar en todo su blancor; los otros, que tras de haber pecado, lavaron la suya por mediación vuestra en la sangre del Cordero, le representarán los trabajos que por ellos os impusisteis, para restituirlos al camino de la salvación; y unos y otros unirán sus voces para alcanzaros de Jesucristo sentencia favorable, y suplicarle no difiera el ponerlos en posesión de la fidelidad que les procurasteis con vuestra fatigas y desvelos.

Felicidad y gloria: la salvación realizada.

Oh! En cuánta gloria redundará, para las personas que hayan catequizado a la juventud, la proclamación ante todos los hombres del cielo que desplegaron y la diligencia que pusieron en procurar la salvación de los niños, y cuando en todo el paraíso resuenen las aclamaciones de gratitud que tantos bienaventurados pequeñuelos tributen a quienes les enseñaron el camino de la eterna salvación!

Gozar de la gloria celestial: todas esas diversas categorías de gloria.

Proceded, pues, de tal modo que, gracias a vuestra piadosa y prudente conducta con aquellos que os están encomendados, os hagáis acreedores a todos esos premios y a todas esas diversas categorías de gloria.